



**COLEGIO "EDWARD"
CONCEPCIÓN**

"Educando para un mundo mejor"

PLAN INTEGRAL DE FORMACIÓN CIUDADANA

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

El Colegio Edward, de acuerdo a la Ley 20.911 implementa su Plan Integral de Formación Ciudadana, a partir del mes de marzo del año 2017, dando respuesta a una formación de ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país.

A través de este Plan se espera que los alumnos(as) se “reconozcan como ciudadanos y desarrollen una predisposición favorable hacia la vida en comunidad, en el marco de una sociedad democrática, poniendo en práctica los valores inherentes a ello. Se busca que reconozcan los ideales y las prácticas en las que se sustentan la ciudadanía y el Estado de derecho, y adquieran las herramientas necesarias para participar de forma activa, informada y responsable en la sociedad” y de acuerdo al conjunto de mandatos establecidos en la Constitución Política de Chile, o bien, en las leyes tales como la Ley 20.609 contra la Discriminación o la Ley 20.845 de Inclusión.

Las acciones implementadas en el Plan de Formación ciudadana son concordantes con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con los sellos educativos, que en este se proponen: Educación Valórica Cristiana, Educación de Calidad, Educación Inclusiva, Clima de sana Convivencia apto para el Aprendizaje, Recursos Educativos al servicio de todos los estudiantes y Estado del plan, conclusiones y propuesta a la mejora.

Este Plan fue diseñado en un ambiente participativo de toda la comunidad educativa, está articulado con el Plan de Mejoramiento Educativo con la finalidad de ejecutar, potenciar y financiar las acciones allí propuestas. Los estamentos que conforman nuestra Comunidad Educativa, realizarán evaluaciones anuales sobre la marcha del plan para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA: HABILIDADES, ACTITUDES Y OBJETIVOS



HABILIDADES

- Habilidades Sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de su colegio y comunidad.
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

ACTITUDES

- Demostrar valoración por la vida en sociedad para el desarrollo y el crecimiento de la persona.
- Demostrar valoración por la democracia, reconociendo su importancia para la convivencia y el resguardo de derechos.
- Comportarse y actuar en la vida cotidiana según principios y virtudes ciudadanas.
- Establecer lazos de pertenencia con su entorno social y cultural a partir del conocimiento, la valoración y la reflexión sobre su historia personal, su comunidad y el país.
- Participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos del establecimiento y del espacio comunitario, demostrando espíritu emprendedor.
- Respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica.
- Respetar y defender la igualdad de derechos entre hombre y mujeres, y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural.
- Reconocer la importancia y la dignidad de todos los trabajos, valorando y respetando a las personas que los realizan.
- Trabajar en forma rigurosa y perseverante, con espíritu emprendedor y con una disposición positiva a la crítica y la autocrítica.

OBJETIVO GENERAL

Su objetivo es facilitar el aprendizaje de aquellos temas relevantes para la Formación Ciudadana, con el foco en la Educación Cívica, con el fin de conocer los aspectos esenciales del funcionamiento institucional del país:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer y comprender el sentido general de los procesos institucionales mediante los cuales una comunidad democrática adopta sus decisiones;
- Conocer los rasgos generales del entorno histórico y económico en el que se desenvuelve la vida política;
- Desarrollar una disposición hacia las diversas formas de participación civil que reconoce una sociedad democrática, especialmente la capacidad para involucrarse en proyectos colectivos;
- Desarrollar una conciencia de los derechos y de los deberes correlativos que

supone la condición de miembro pleno de una sociedad democrática;

- Desarrollar la capacidad de niños, niñas y jóvenes para poseer puntos de vista firmes acerca de los asuntos comunes, pero al mismo tiempo la capacidad para modificarlos y admitir otros a la luz de la discusión y la evidencia;
- Desarrollar la disposición para aceptar las diferencias y resolverlas de manera pacífica, comprendiendo que la diferencia es fruto de la pluralidad.

EJES TEMÁTICOS PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos.

En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva, materializando y difundiendo los sellos del Colegio Edward.

b) Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. “Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948). Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las

Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son:

- 1.- no discriminación
- 2.- el interés superior del niño
- 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia.
- 4.- Participación.

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: corresponde a la enseñanza y refuerzo de valores éticos en los alumnos(as), para su formación personal, favoreciendo en su aprendizaje escolar, en la convivencia con su entorno, comunidad y en su familia. Como parte de los objetivos están:

- Mostrar a los alumnos la importancia de los valores
- Motivar y reforzar a los alumnos para que actúen según los valores
- Aprender y Reflexionar por medio de las actividades planificadas en clases como se manifiestan los valores en la vida diaria
- Como influye en su entorno cercano las decisiones con valores

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso.

f) Participación juvenil: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas de Valores. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes que sean los futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática. Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.
2. Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.
3. Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.
4. Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.
5. Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.
6. Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo como propios los sellos de nuestra Comunidad Educativa.

PLAN ACTIVIDADES FORMACIÓN CIUDADANA AÑO 2020



| | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Fichero informativo |
| DIRIGIDO A | Apoderados, profesores, alumnos. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público. |
| CONCEPTOS CLAVES | Participación, opinión, temas de interés público. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Semanal |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Los grupos encargados de la decoración del mural de ingreso al establecimiento (distribución mensual señalada en calendario escolar interno), deberán incluir, al menos dos noticias contingentes relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías, fichero instalado en la entrada del colegio. |
| PERSONAS RESPONSABLES | Estudiantes, profesores, apoderados |



| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Ciudadanía sustentable. |
| DIRIGIDO A | Comunidad Educativa |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Promover la sustentabilidad ambiental del entorno - Mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la ciudadanía. |
| CONCEPTOS CLAVES | Sustentabilidad – cuidado del medio ambiente – responsabilidad. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Actividad permanente. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo de los grupos ambientalistas de nuestro establecimiento. - Las actividades consisten fundamentalmente en la limpieza de nuestro Establecimiento y su entorno. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías, Punto limpio en el patio del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Conociendo nuestro Colegio. |
| DIRIGIDO A | Comunidad Educativa |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Promover la identidad entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa Edward. |
| CONCEPTOS CLAVES | Valores- Sellos- Identidad |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Permanente |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | A través de la difusión de nuestro Proyecto Educativo Institucional, se dará a conocer a toda la comunidad educativa los objetivos, sellos y principios de nuestro Colegio, con el fin de desarrollar la identidad de nuestra comunidad. Se realizará un recorrido por el tiempo que nuestro colegio lleva funcionando, a través de una exposición de que tendrá como temática "Nuestro Colegio en el Tiempo". |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías, letreros, etc. |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Establecer redes con los Centros de Alumnos de otros Colegios. |
| DIRIGIDO A | CGA |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Fomentar el buen funcionamiento del Centro General de Alumnos y la comunicación y los lazos entre los Centros de Alumnos de colegios de la comuna, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias de la gestión de estas organizaciones y generar lazos de colaboración entre las entidades de representación estudiantil. |
| CONCEPTOS CLAVES | Participación, opinión, temas de interés público, democracia, diálogo, colaboración. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Desarrollo permanente. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | A través de reuniones periódicas programadas por el departamento de Relaciones Públicas del Centro de Alumnos de nuestro colegio y por los otros organismos estudiantiles, se estrecharán lazos entre las agrupaciones representativas de los estudiantes, las cuales buscarán lograr objetivos comunes a los centros de alumnos, como asimismo la promoción de actividades conjuntas entre ellos. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro de acta de las reuniones, fotografías, nota informativa en página web del colegio. |
| PERSONAS RESPONSABLES | Profesor Asesor del Centro General de Alumnos. |



| | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Efemérides del Mes |
| DIRIGIDO A | Alumnos, padres y apoderados y a la comunidad educativa en general. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Fomentar en la comunidad educativa el ejercicio de una ciudadanía participativa en temas de interés público. |
| CONCEPTOS CLAVES | Participación, opinión, temas de interés público. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Aperturas semanales de los días lunes. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Durante la apertura semanal se recuerdan las efemérides de la semana, como fechas importantes a recordar por la ciudadanía. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Calendarización de las efemérides por mes. Murales. |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Elección directiva de curso. |
| DIRIGIDO A | Cursos de 1° a 8° Básico. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización. |
| CONCEPTOS CLAVES | Participación, opinión, temas de interés, trabajo en equipo. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Semestral. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso?. ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia. Luego se les pide a los(as) alumnos(as) que propongan a los alumnos(as) que ellos consideren poseen las características necesarias para formar parte de la directiva. Se deben contemplar los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro en el libro de clases de la Directiva de curso, registro fotográfico. |
| PERSONAS RESPONSABLES | Profesores Jefes de cada curso. |



| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Participación de los estudiantes en el debate ciudadano en el marco del proceso de la implementación de nuevas leyes. |
| DIRIGIDO A | Alumnos del Establecimiento. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Generar en los estudiantes el interés por la cultura cívica al participar en el proceso de discusión de ideas que llevarán a la creación de una nueva ley fundamental de la República de Chile |
| CONCEPTOS CLAVES | Constitución Política, debate fundamentado, Estado, gobierno, derechos, deberes, nacionalidad, ciudadanía, participación política, civismo. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Semestral |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | A través de la entrega de temas de interés ciudadano basado en las nuevas leyes implementadas por el Gobierno. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro fotográfico, Bases de debates a realizar. |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE

| | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Semana del patrimonio cultural. |
| DIRIGIDO A | Alumnos de nuestro establecimiento. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país. |
| CONCEPTOS CLAVES | Espacios de participación ciudadana, diversidad social, diversidad cultural. |
| TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN | Una semana. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases. |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



| | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios. |
| DIRIGIDO A | Comunidad Escolar |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional. |
| CONCEPTOS CLAVES | Tolerancia, respeto, diversidad cultural, etnia originaria, zonas geográficas de Chile. |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio. |
| PERSONAS RESPONSABLES | |



DERECHOS UNIVERSALES

| | |
|---------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | Feria de los Derechos Universales. |
| DIRIGIDO A | Comunidad Educativa. |
| OBJETIVO ACTIVIDAD | Promover el conocimiento de los Derechos Universales (Derechos Humanos, Derechos del Niño) entre los estudiantes de nuestro establecimiento. |
| CONCEPTOS CLAVES | Derechos Humanos – Justicia – Igualdad |
| DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD | Los alumnos crearán una feria de los derechos universales, con stand que constarán de imágenes, historias, noticias y material diverso que haga alusión a la promoción y/o violación de estos derechos. Esta actividad está dirigida a alumnos de kínder a 8° básico. Además para la visita de los cursos a la feria, se desarrollará una obra de teatro alusiva al tema. |
| MEDIOS DE VERIFICACIÓN | Fotografías en página web del colegio. Registro en el libro de clases |
| PERSONAS RESPONSABLES | |